

En torno a la descarbonización profunda en la Argentina

Artículo publicado en Revista Proyecto Energético, Instituto Argentino de la Energía
“General Mosconi” (IAE), N° 108, Año 33, Diciembre de 2016¹

Verónica Gutman, Hernán Carlino y Daniel Perczyk
Noviembre 2016

En diciembre de 2015, durante la Cumbre Climática celebrada en Francia, se adoptó el Acuerdo de París. Ese Acuerdo entró ya en vigor, tempranamente, el 4 de noviembre de 2016.

Como uno de sus objetivos cruciales, el Acuerdo fija una meta global de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), para lo cual propone mantener el aumento de la temperatura media global “muy por debajo” de los 2 °C con respecto a los niveles preindustriales y proseguir los esfuerzos para limitar ese aumento de temperatura a 1,5°C (Acuerdo de París, Art 2.1.a).

Además, en el Acuerdo, las Partes se proponen lograr que las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero alcancen su punto máximo lo antes posible, para alcanzar un equilibrio (“un balance”) entre las emisiones antropógenas por las fuentes y la absorción antropógena por los sumideros en la segunda mitad del siglo; en otros términos, consumir a partir del 2050 la carbono neutralidad, aunque este último concepto no se mencione explícitamente en el texto del Acuerdo.

El Acuerdo de París dispone asimismo que todos los países deberían esforzarse por formular y comunicar estrategias a largo plazo para un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero. De hecho, Alemania, Canadá, Estados Unidos y México han ya presentado a la Convención sus respectivas estrategias de largo término en ese espíritu.

Para elaborar una estrategia de características tan singulares (muy largo plazo, identificación del potencial despliegue de tecnologías, prioridades nacionales, secuencia de decisiones) es preciso que los países estén en condiciones de destilar su visión de largo plazo acerca de cómo debiera ser la transición hacia una trayectoria de desarrollo de bajas

¹ Disponible en

http://sitio.iae.org.ar/minisites/proyectoe/revistas/Proyecto_Energetico108_IAEMOSCONI.pdf

emisiones, que sea consistente con las metas globales, pero que además esté sólidamente articulada con las prioridades nacionales de desarrollo sostenible.

Para conseguir esos objetivos se requiere disponer un proceso de participación robusto - que asegure que los actores sociales y económicos clave compartan las metas y las modalidades que se propongan para lograrlas- pues ellos serán en última instancia los responsables principales de la acción climática y de las transformaciones que ésta conlleva.

¿Cuáles son las razones por las cuales es necesario pensar estrategias de mitigación a largo plazo y por qué debería decidirse por una estrategia de des-carbonización plena en el largo término?

Debe recordarse que hasta hace relativamente pocos años, las discusiones sobre la mitigación se centraban en torno de acciones mayormente de corto plazo y de carácter incremental, es decir acciones de reducción de emisiones que tendieran a disminuir gradualmente las emisiones de gases de efecto invernadero.

Desde entonces la evidencia científica acerca de los impactos negativos sobre el desarrollo sostenible que provoca el cambio climático y la necesidad de mayor ambición en la mitigación, para evitar que la temperatura media del planeta se eleve por encima de 2º C, hizo imprescindible superar el concepto de des-carbonización parcial y los esfuerzos de investigación orientados a determinar curvas de costos marginales de abatimiento.

En un contexto de des-carbonización total o plena, las curvas de costos marginales no son eficaces, pues pueden conducir a inversión en infraestructura y activos que por su larga vida útil y reducciones meramente marginales sean incompatibles con emisiones de largo plazo que tiendan a cero y que, además, sean inconsistentes con las prioridades nacionales.

Estudios sobre Trayectorias de Des-carbonización Profunda

En esa dirección, el “Proyecto Trayectorias de Des-carbonización Profunda” (DDPP) ha suministrado un abordaje metodológico robusto para diseñar esos senderos de largo plazo de manera que reflejen las circunstancias nacionales, a la vez que resulte de utilidad para demostrar cómo apoyar las transformaciones para hacer posible la mitigación del cambio climático a una escala sin precedentes.

Así, con el objetivo de proveer un entendimiento más preciso acerca de qué es lo que se necesita para que los países logren reducciones de emisiones que sean consistentes con el objetivo de 2 °C, el Instituto para el Desarrollo Sostenible y las Relaciones Internacionales (IDDRI) y la Red de Soluciones de Desarrollo Sostenible (SDSN) lanzaron ya en 2013 el

“Proyecto Trayectorias de Des-carbonización Profunda” (DDPP). El proyecto es una iniciativa global de investigación que busca examinar cómo puede orientarse la transición hacia economías bajas en carbono.

En la primera etapa de ese Proyecto participaron instituciones de investigación de 16 países industrializados y de algunas de las mayores economías emergentes que, en conjunto, representan aproximadamente el 74% de las emisiones energéticas globales: Alemania, Australia, Brasil, Canadá, China, Corea del Sur, Estados Unidos, Francia, India, Indonesia, Italia, Japón, México, Reino Unido, Rusia y Sudáfrica.

Cada país desarrolló en el ámbito del Proyecto un conjunto de trayectorias de des-carbonización que contienen un plan de los cambios sectoriales en el capital instalado que sería necesario realizar para cumplir con metas nacionales de emisiones al 2050 según hayan sido previamente definidas.

Algunos países se focalizaron únicamente en el análisis del sector energético, mientras que otros desarrollaron también modelos de equilibrio general para considerar las interrelaciones entre los diferentes sectores económicos nacionales y poder explorar los impactos sociales y económicos de las transformaciones que se habrán de poner en marcha.

Si bien cada país consideró estrategias específicas, combinaciones diferentes de tecnologías y distintas secuencias de la acción de mitigación, todos consideraron estos “pilares” para la transformación de los sistemas energéticos:

1. Eficiencia energética y conservación;
2. Electrificación de consumos;
3. Cambio de combustibles hacia fuentes de bajo o cero carbono en el consumo final;
4. Des-carbonización de la generación de energía eléctrica;
5. Almacenamiento de energía.

Como resultado de los estudios realizados en cada país, hacia el año 2050 las emisiones energéticas de estos 16 países podrían ser reducidas un 48-57% respecto de los niveles de 2010. En los escenarios más ambiciosos, las emisiones per cápita en promedio en 2050 se reducirían a 2,1 tCO₂, mientras que las emisiones por unidad de PBI disminuirían entre un 80 y un 96% respecto del año 2010. Los requerimientos brutos de inversión para lograr estos resultados representarían, según las estimaciones, el 1-2% de los productos brutos nacionales.

El DDPP en Argentina

La Fundación Torcuato Di Tella (FTDT) ha iniciado el análisis de trayectorias de descarbonización profunda en Argentina -en el marco del Proyecto DDPP que se desenvuelve a escala global-, con el apoyo técnico del IDDRI.

¿Por qué hacer un estudio de des-carbonización profunda en Argentina?

En primer lugar, debe mencionarse que la Argentina tiene una estructura de emisiones en la que las correspondientes al sector energético son muy significativas, por lo que su análisis y las proyecciones cobran especial importancia si se quiere elevar la ambición en la mitigación. En efecto, de acuerdo a la Tercera Comunicación Nacional de la Argentina, presentada en diciembre de 2015, el sector energético, incluyendo el transporte, explica el 43% de las emisiones nacionales, seguido por el sector agro-ganadero (27,8%) y los procesos de cambio en el uso del suelo (esencialmente, deforestación) que representan algo más de un quinto de las emisiones totales (21%). Los sectores Industria y Residuos explican el 3% y 5% respectivamente.

Además, la Argentina ha declarado en su Contribución Determinada a Nivel Nacional que “no excederá la emisión neta de 483 millones de toneladas de dióxido de carbono equivalente (tCO₂eq) en el año 2030. La meta se logrará a través de la implementación de una serie de medidas a lo largo de la economía, focalizando en los **sectores de energía**, agricultura, bosques, transporte, industria y residuos.” De manera que es necesario considerar no sólo las opciones de mitigación tenidas en cuenta para determinar esa meta, sino también explorar cuáles habrán de ser los instrumentos de política por los cuales esa meta habría, eventualmente, de lograrse.²

Asimismo, debe recordarse que durante años recientes la Argentina ha carecido de una política climática que reflejara el interés nacional, expresara una visión compartida sobre el futuro, las que debieran ser alineaciones estratégicas de la Argentina en el escenario internacional, el perfil productivo de largo plazo de nuestro país, la estructura de la matriz energética que aspiramos a reconstruir y la larga tradición argentina de solidaridad internacional y de acatamiento al derecho internacional.

Ese vacío estratégico se tradujo, como no podía ser de otra manera, en una muy limitada elaboración de análisis técnicos que exploraran el futuro desde la perspectiva de la restricción de carbono que habrá de caracterizar el escenario regulatorio internacional, y examinaran en consecuencia, con precisión, claridad, y apego a la realidad estadística, los senderos de desarrollo de mediano y largo plazo. Por contraste otros países de América Latina trabajaron duro en desarrollar esos análisis incluyendo para ello procesos de participación de actores sociales y económicos clave.

² República Argentina, 2016. Primera Revisión de su Contribución Determinada a Nivel Nacional. Acceso en: <http://www4.unfccc.int/ndcregistry/PublishedDocuments/Argentina%20First/17112016%20NDC%20Revisada%202016.pdf>

Esta carencia hace hoy imprescindible avanzar con prontitud en la producción de información y conocimiento científico para la toma de decisiones informada en cuestiones que son por cierto trascendentes. Es que debe recordarse que el marco que instaura el Acuerdo de París crea condiciones radicalmente nuevas para los países, las economías nacionales, los actores económicos e, incluso el sistema financiero nacional. De manera que los compromisos que se asuman deben sustentarse en análisis rigurosos que permitan desentrañar algunas de las incógnitas que plantea la acción.

No basta ya, a esta altura, refugiarse en el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y las respectivas capacidades -que consagra la Convención Marco sobre el Cambio Climático- para no hacer; tampoco es políticamente apropiado enunciar contribuciones que resultan de un mero ejercicio numérico, como un puro listado de opciones abstractas.

Será preciso, en cambio, examinar cómo ese extraordinario potencial de transformación de la Argentina se materializa mediante apropiados instrumentos de política y también cuál habrá de ser el impacto de las transformaciones que la Contribución Nacional implica sobre dimensiones claves de la realidad nacional, en particular sus efectos sobre el bienestar y la prosperidad de la sociedad.